

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Norma Foral 13/2016, de 9 de noviembre, de aprobación de la Cuenta General del Territorio Histórico de Álava correspondiente al ejercicio 2014**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 9 de noviembre de 2016, han aprobado la siguiente norma foral:

Norma Foral 13/2016, de 9 de noviembre, de aprobación de la Cuenta General del Territorio Histórico de Álava correspondiente al ejercicio 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez aprobada por el Consejo de Diputados la Cuenta General de Liquidación del Territorio Histórico de Álava, correspondiente al ejercicio de 2014, queda confeccionado el expediente de la Cuenta del Territorio Histórico de Álava, correspondiendo su aprobación a las Juntas Generales de Álava, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Norma Foral 53/92, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba la Cuenta General del Territorio Histórico de Álava para el ejercicio económico de 2014.

Vitoria-Gasteiz, 9 de noviembre de 2016

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA